



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 23 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
16/03/2022

Ratificar RR-45-2021 y RR- 97-2022-DDME-SAJI #UNLa

VISTO, el EXP-741-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y la RR-455-2021-DDME-SAJI #UNLa, de fecha 15 de diciembre de 2021, RR- 97 - 2022 - DDME-SAJI #UNLa, de fecha 14 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, por las Resoluciones del Visto se aceptó la donación realizada por Luis Alberto Priamo de distintos ejemplares de libros de fotografía antigua, para ser utilizados en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, dependiente del Departamento de Humanidades y Artes de esta Universidad;

Que, la citada Resolución se dictó ad referéndum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 34 inciso 14, y 44 inciso 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, el Consejo Superior en su 1ª Reunión de 2022, ha considerado la mencionada propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Administración e Infraestructura del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 14 y 17) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la R-455-2021-DDME-SAJI #UNLa, de fecha 15 de diciembre de 2021 y la RR- 97-2022- DDME-SAJI #UNLa, de fecha 14 de marzo de 2022.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas